



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C1.8 DERIVADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACION A OTRA EN EL ENTE PUBLICO, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL INVENTARIO DE LOS BIENES RECIBIDOS.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO RECIBIO BIENES QUE NO SE ENCONTRABAN INVENTARIADOS O EN PROCEO DE REGISTRO, DERIVADOS DEL ULTIMO PROCESO DE TRANSICION DE LA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE FEBRERO DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

